

Expediente: 1007/22

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - C/ SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 19/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27244093952 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR

90000000000 - SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LTD, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 1007/22



H108012941948

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - c/ SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 1007/22.-

San Miguel de Tucumán. De la planilla presentada en concepto de actualización de honorarios, por la suma de \$236.965.-, córrase traslado a la parte demandada por el término de 5 días. Personal.- JMA-1007/22 **FDO. DRA. ANA MARÍA ANTUN DE NANNI - JUEZ**

Actuación firmada en fecha 18/11/2025

Certificado digital:

CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.